ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia de que la parte contratista ha cumplido con los requisitos legales y contractuales exigidos, por lo cual se autoriza el inicio del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO N°:	CI-006-2026
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí - Antioquia
NIT:	890.981.107-7
CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE CARACOLI.
NIT	NIT 900.148.210-1
REP. LEGAL	ADRIAN LAWRENCE HINCAPIÉ ARANGO identificado con cedula de ciudadanía número 98.595.034
OBJETO CONTRATADO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CON EL FIN DE HACER LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA ABASTECER AL CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES EN LA VEREDA LA MESA, DENTRO DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA"
VALOR TOTAL DE CONTRATO	SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML. ($ 77.253.665,00)
SUPERVISOR:	Sergio A. Campo Sierra
SECRETARÍA DE:	Secretarío de Planeación y Obras Públicas
PLAZO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados en el término de **DOS (2) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio,

	los cuales no pueden exceder el 30 de diciembre del año 2026 o la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.	
CDP	No 1009	Fecha: 06/10/2026
CRCP	No 1115	Fecha: 07/10/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
07/10/2026	07/10/2026	06/12/2026

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte **RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **SERGIO A. CAMPO SIERRA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, quien supervisará el contrato referido; y de la otra parte **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE CARACOLI con NIT 900148210-1, representado legalmente por ADRIAN LAWRENCE HINCAPIÉ ARANGO**, actuando en calidad de Contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato interadministrativo N° **CI-006-2026**de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

El Supervisor, será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas por el contratista de forma previa al pago pactado en el contrato.
Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas Jurídicas que modifiquen, adicione o complemente la materia y el ejercicio de la supervisión contractual.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de supervisión momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia, se firma la presente acta por las partes que intervinieron, en el Municipio de Caracolí – Antioquia, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal
Ordenador de Gasto

ADRIAN L. HINCAPIÉ ARANGO
Representante Legal ESP
Contratista

SERGIO A. CAMPO SIERRA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Elaboró: Carla Rios Cifuentes
Asesora Jurídica

Revisó: Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera
Alcalde Municipal